



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																													
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																	
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA																																																				
1	5			INCONSISTENCIAS EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES			De la revisión a la nómina del personal adscrito a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, misma que fue requerida a la Oficialía Mayor de Gobierno en virtud de sus atribuciones establecidas en el artículo 73, fracciones II, III y IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, además del artículo 14 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno; información que fue solicitada a través del oficio DAEE/004/2026, de fecha 05 de enero de 2026 y proporcionada a este ente fiscalizador con similares OMG/DJ/004/2026 y OMG/DJ/008/2026, de fechas 08 y 09 de enero de 2026, respectivamente, y del resultado obtenido de la comparación con los importes devengados registrados en la información financiera de la Secretaría, se detectó que en nómina existe una comprobación mayor a la registrada por \$301,867.02, lo que denota que el personal de la Secretaría no da seguimiento a las conciliaciones entre la nómina y el registro contable y presupuestal, siendo responsabilidad del Titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda en su calidad de ejecutor del gasto realizar los trámites correspondientes ante la Oficialía Mayor de Gobierno, para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas. De conformidad con lo establecido en el artículo 13, fracción II, inciso d) del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Publico de la Gestión Administrativa, el cual cita lo siguiente: "...Los titulares de las Dependencias y Entidades y el Personal Servidor Público encargados de la administración de éstas, en su calidad de ejecutores del gasto, son responsables directos de realizar los trámites correspondientes ante la oficialía mayor, para altas, bajas, cambios del personal, así como para el pago de las nóminas, validación y entrega de las mismas...". De igual forma el artículo 20 fracción X del enunciado acuerdo establece que: Las Dependencias y los Órganos Desconcentrados de manera enunciativa más no limitativa, deberán: ...X. Llevar control y registro de las operaciones y conciliar mensualmente con la Secretaria. Cabe mencionar que para la determinación del importe de los registros contables no se consideran las partidas de "Servicio Médico a Funcionarios", "Servicio Médico al Personal" y "Servicio Médico a Trabajadores", debido a que estas partidas del gasto son comprobadas mediante comprobante fiscales y recibos de honorarios por conceptos de gastos médicos. Por lo tanto, los servidores públicos encargados de la administración de los recursos y presentación de la información a este Ente Fiscalizador, incurren en responsabilidad al incumplir con el requerimiento de la información, obstaculizando los procedimientos de revisión. Se detalla: <table><tr><th>Partida</th><th>Nombre de la partida</th><th>Importe devengado</th><th>Importe nómina</th><th>Diferencia</th></tr><tr><td>1131</td><td>Sueldos a Funcionarios</td><td>2,861,445.97</td><td>9,746,495.16</td><td>(6,885,049.19)</td></tr><tr><td>1132</td><td>Sueldos al Personal</td><td>2,519,874.92</td><td>1,281,418.76</td><td>1,238,456.16</td></tr><tr><td>1133</td><td>Sueldos a Trabajadores</td><td>5,842,565.74</td><td>197,234.57</td><td>5,645,331.17</td></tr><tr><td>1134</td><td>Sueldos Interinos</td><td>22,000.44</td><td>58,589.06</td><td>(36,588.62)</td></tr><tr><td>1321</td><td>Prima Vacacional a Funcionarios</td><td>292,344.70</td><td>699,898.97</td><td>(407,554.27)</td></tr><tr><td>1322</td><td>Prima Vacacional al Personal</td><td>125,922.86</td><td>0.00</td><td>125,922.86</td></tr><tr><td>1323</td><td>Prima Vacacional a Trabajadores</td><td>292,494.32</td><td>0.00</td><td>292,494.32</td></tr><tr><td>1326</td><td>Gratificación Fin de Año Funcionarios</td><td>649,659.67</td><td>1,555,328.50</td><td>(905,668.83)</td></tr></table>	Partida	Nombre de la partida	Importe devengado	Importe nómina	Diferencia	1131	Sueldos a Funcionarios	2,861,445.97	9,746,495.16	(6,885,049.19)	1132	Sueldos al Personal	2,519,874.92	1,281,418.76	1,238,456.16	1133	Sueldos a Trabajadores	5,842,565.74	197,234.57	5,645,331.17	1134	Sueldos Interinos	22,000.44	58,589.06	(36,588.62)	1321	Prima Vacacional a Funcionarios	292,344.70	699,898.97	(407,554.27)	1322	Prima Vacacional al Personal	125,922.86	0.00	125,922.86	1323	Prima Vacacional a Trabajadores	292,494.32	0.00	292,494.32	1326	Gratificación Fin de Año Funcionarios	649,659.67	1,555,328.50	(905,668.83)
Partida	Nombre de la partida	Importe devengado	Importe nómina	Diferencia																																																
1131	Sueldos a Funcionarios	2,861,445.97	9,746,495.16	(6,885,049.19)																																																
1132	Sueldos al Personal	2,519,874.92	1,281,418.76	1,238,456.16																																																
1133	Sueldos a Trabajadores	5,842,565.74	197,234.57	5,645,331.17																																																
1134	Sueldos Interinos	22,000.44	58,589.06	(36,588.62)																																																
1321	Prima Vacacional a Funcionarios	292,344.70	699,898.97	(407,554.27)																																																
1322	Prima Vacacional al Personal	125,922.86	0.00	125,922.86																																																
1323	Prima Vacacional a Trabajadores	292,494.32	0.00	292,494.32																																																
1326	Gratificación Fin de Año Funcionarios	649,659.67	1,555,328.50	(905,668.83)																																																
		Oficio DAEE/004/2026	05/01/2026	Solicitud de Información																																																
		Oficio OMG/DJ/004/2026	08/01/2026	Nóminas del Personal																																																
		Oficio OMG/DJ/008/2026	09/01/2026	Nóminas del Personal																																																
		Auxiliares contables	Enero - Diciembre 2025	Registros Cotables																																																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES (FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES)

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO										
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA														
							1327	Gratificación Fin de Año al Personal	279,827.57	0.00	279,827.57						
							1328	Gratificación Fin de año a Trabajadores	656,228.25	0.00	656,228.25						
							1549	Incentivo al Ahorro de los Funcionarios	757,815.53	452,323.15	305,492.38						
							154A	Incentivo al Ahorro del Personal	101,528.09	474,466.71	(372,938.62)						
							154B	Incentivo al Ahorro de los Trabajadores	86,879.42	0.00	86,879.42						
							154C	Incentivo al Ahorro de los Interinos	432.90	0.00	432.90						
							154D	Aniversario Día del Trabajo	26,400.00	27,670.17	(1,270.17)						
							1597	Despensa Especial de Fin de Año al Personal	173,298.06	677,644.67	(504,346.61)						
							1598	Despensa Especial de Fin de Año a Trabajadores	541,502.64	662,002.81	(120,500.17)						
							159B	Otras Percepciones a Funcionarios	235,564.30	388,831.92	(153,267.62)						
							159C	Otras Percepciones al Personal	76,052.85	84,929.29	(8,876.44)						
							159D	Otras Percepciones a Trabajadores	814,480.14	423,771.04	390,709.10						
							159E	Otras Percepciones a Interinos	312.36	16,660.00	(16,347.64)						
							159J	Bono Anual a Funcionarios	487,240.83	507,701.77	(20,460.94)						
							159K	Bono Anual al Personal	36,572.97	0.00	36,572.97						
							1711	Estímulos por Años de Servicio	72,655.00	0.00	72,655.00						
							Total		16,953,099.53	17,254,966.55	(301,867.02)						
							NORMATIVIDAD INCUMPLIDA		Artículos 2, 19 fracción III, 33, 42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 294 último párrafo, 297, 302 primer párrafo y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos tercero, sexto y séptimo, 4 y 152 párrafos primero y segundo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 12 fracción II, 13 fracción II, inciso d) y 20 fracciones V y X del Acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente", "Registro e Integración Presupuestaria" y "Devengo Contable".								
							1 TOTAL DE OBSERVACIONES.										